

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN PATATE. SR. SANTIAGO GONZALO SÁNCHEZ VASCO, LCDO. LUIS MEDARDO CHILIQINGA GUAMBO, CON LAS CONCEJALES ALTERNAS PSC. GRACE IVONNE AGUIAR MUÑOZ Y TNLGA. DINA MARCELA LÓPEZ DÍAZ.

En el cantón Patate, a los cinco días del mes de julio del dos mil veinticinco, siendo las once horas y veinte minutos se reúnen en el salón del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Patate los señores Concejales, Sr. Santiago Gózaló Sánchez Vasco, Lcdo. Luis Medardo Chiliquinga Guambo con las Concejales Alternas Psc. Grace Ivonne Aguiar Muñoz y Tnlga. Dina Marcela López Díaz.

ABG. DIEGO PROAÑO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE.

Señoras y señores, muy buenos días.

En el marco de los principios democráticos que rigen la gestión pública, la Rendición de Cuentas constituye un ejercicio esencial de transparencia y corresponsabilidad social. Esta práctica fortalece la democracia y promueve una gestión pública abierta, ética y participativa. Rendir cuentas implica una obligación ineludible de las autoridades y servidores públicos de informar, explicar y justificar su accionar ante la ciudadanía.

La presente Deliberación Pública de Rendición de Cuentas se enmarca en lo establecido por el Artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual reconoce el derecho de la ciudadanía al control social de las instituciones públicas y privadas que manejan recursos públicos o prestan servicios de interés colectivo. Así también, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la ciudadanía tiene el derecho de exigir este ejercicio al menos una vez al año.

Para dar inicio formal a este evento tenemos la bienvenida a cargo del Lcdo. Medardo Chiliquinga Concejale del cantón Patate, quien de manera efusiva agradece la presencia de las autoridades, representantes de organizaciones sociales, ciudadanía en general y a las personas que están conectadas a través de la página de la institución.

DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE – EJERCICIO FISCAL 2024.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, damos lectura al orden del día que regirá el desarrollo de esta jornada de Rendición de Cuentas:

1.- Entonación del Himno Nacional del Ecuador.

Todos los presentes se ponen de pie para entonar de manera respetuosa las notas del Himno Nacional de la República del Ecuador

2.- Lectura de la convocatoria para la Deliberación Pública de los señores Concejales, Sr. Santiago Sánchez Vasco y Lcdo. Medardo Chiliquina, concejales del GAD Municipal San Cristóbal de Patate, con sus respectivas alternas.

El compromiso mutuo entre autoridades y ciudadanía es la base de una transparencia.

La transparencia se construye cuando hablamos con claridad y escuchamos con atención.

3.-Rendición de cuentas del Concejo Municipal del GAMSC Patate, de los señores concejales Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco y Lcdo. Luis Medardo Chiliquina Guambo, con sus alternas. Psc. Grace Ivonne Aguiar Muñoz y Tnlga. Dina Marcela López Díaz.

Cabe recalcar que en este espacio se contestan las tres preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local del cantón Patate, interviene en primera instancia el señor Concejal Santiago Sánchez Vasco; y, a continuación, el Lcdo. Medardo Chiliquina Guambo.

4.- Espacio para preguntas del público referentes a la Rendición de Cuentas del año 2024.

Este espacio tiene como finalidad recoger inquietudes, observaciones y comentarios de la ciudadanía, en un ejercicio de diálogo abierto y democrático.

Se procede a responder las preguntas planteadas días anteriores por la Asamblea de Participación ciudadana local del cantón Patate, el mismo que se encuentra registrado en el link <https://www.facebook.com/share/v/1BDk6hBYZx/>

Por parte del Lcdo. Medardo Chiliquina se entrega documentación y evidencia del trabajo realizado por los señores Concejales, referente a la Fiscalización que se realiza al Sr. Mario Aguiar Miembro de la Asamblea Cantonal Local.

Pide la palabra el señor Mario Aguiar realiza el cordial saludo y manifiesta que a nombre y representación de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Patate dice que en esta reunión solo estamos los que queremos a Patate, piensa que la invitación que realizaron los señores Concejales fue para todo el cantón Patate, pero lamentablemente nosotros los patateños y los seres humanos tomamos y nos hemos dedicado a no hacer las cosas, en algunos momentos y siempre lo he dicho, nosotros los que estamos presentes aquí somos los que queremos a Patate, no queremos solo al barrio La Delicia, El Rosario al barrio La Libertad al caserío San Jorge, si no que, queremos en definitiva a nuestro cantón, con un granito de arena, entre todos podemos ayudar y aprovecho para felicitar al señor Alcalde la gente a veces no entiende, yo se que la gente de afuera, dice que no hacen nada, y es cierto están diciendo que los Concejales no hacen nada, pero quienes tenemos el derecho de manifestar o hablar somos quienes estamos sentados aquí dos tres horas, los que hemos pasado tiempo, como lo hemos pasado por el Consejo de Planificación para la elaboración del PDOT y el PUGS, nosotros los que somos los ciudadanos los que somos miembros de la Asamblea Ciudadana Local y miembros del Consejo de Planificación de Patate, no lo hacemos con sueldo, lo hacemos de corazón, porque queremos a Patate y aquí debíamos estar todos, absolutamente todos los Patateños que queremos a Patate escuchar y decir señor Alcalde esta bien o decir señor Alcalde está mal, como siempre se decir yo, señor Alcalde, señores Concejales felicitaciones yo se que es duro el trabajo, no se puede hacer de la noche a la mañana es completamente imposible ahora con esto de las contrataciones públicas no se puede hacer rápido, una sugerencia señor Alcalde para la obra pública y quiero hacer una pregunta, ¿había un presupuesto para una maquinaria, no se que pasó con esa situación? si hay la oportunidad de ver más maquinaria o si hay como hacer un convenio como dice Medardo para que la maquinaria del municipio salga a los caseríos a las vías, porque la gente no entiende que es cuestión del Consejo Provincial, si la vía a El Triunfo no vale, es culpa del municipio, si la vía a San Jorge no vale, el municipio, pero es competencia del Consejo Provincial conocemos muy pocos patateños eso, pero si tenemos la posibilidad y la predisposición, señor Alcalde, señores Concejales, señores miembros de los departamentos del departamento de Obras Públicas,

hacer eso porque solo ahí la gente esta contenta porque le dieron la viabilidad de la vía, la limpieza de la vía, porque le dieron lastrando, porque le hicieron la limpieza de la acequia por esas cosas, reitero si de verdad nosotros queremos a Patate, queremos que nuestro pueblo salga a delante arrimemos el hombro, demos un empujón a las autoridades y saquemos adelante a Patate, porque los que queremos a Patate no tenemos interés alguno, aquí en el 50% 60%, son integrantes, son autoridades de otros lugares y gente del municipio, pero ese 40% es el pueblo, cuando debería haber estado un 80% para poder hablar o juzgar al Alcalde pero lamentablemente no estamos, señores disculpen que siempre diga la verdad, nosotros como pueblo patateño no hacemos y esperamos que nos den haciendo, hemos pasado dos horas si y podremos pasar dos horas más, pero lo que queremos es el mejoramiento para Patate; y, no solo criticar y juzgar en la calle de lo que ha hecho y no ha hecho, señor Alcalde y señores Concejales soy la única persona de la Asamblea Ciudadana Local.



Sr. Mario Aguiar

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Toma la palabra la señora Tnlga. Dina Marcela López Díaz, dice lo siguiente, dando contestación a la pregunta realizada por el Concejo de Participación Ciudadana, existe un oficio la misma que ha sido enviado y firmado por todos los concejales con número de oficio No. SC-341-GADMSCP-2024 de fecha Patate, 21 de noviembre del 2024 dirigida al Ing. Hernán Medina Castro, Alcalde del Cantón Patate en su parte pertinente menciona, y procede con la lectura del documento remitido al ejecutivo.

<https://web.facebook.com/share/v/16q9r97T91/>



Tnlga. Dina Marcela Díaz López
CONCEJAL ALTERNA



Oficio No. SC-341 GADMSCP 2024
Patate, 21 de noviembre del 2024

7.254

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.

11/21/24


De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la Comisión de Legislación y Fiscalización, nos dirigimos hacia su persona para **INSISTIR** en la petición realizada en oficio SC-31-GADMSCP-2024 de fecha 07 de marzo del 2024, en el que se solicita de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda, remitir los informes de ingresos y egresos correspondiente a los proyectos de **FOMENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO AL CONMEMORARSE LOS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN PATATE**, de igual forma solicitamos se remita los informes del proyecto **"MESES MÁGICOS DE LA CULTURA, ARTES Y DEPORTES PARA EL IMPULSO TURÍSTICO DEL CANTÓN PATATE"** insumos que se requieren para la aprobación en segundo debate de la primera reforma del presupuesto del año 2024.

Por la favorable atención que se digno dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Miguel Chilibungu
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN**



Lcda. Medarda Chilibungu
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Sr. Hitalo Rodríguez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Así también se procede a responder las preguntas realizadas por la Asamblea Ciudadana Local Patate, las mismas se encuentran en el enlace de Facebook del Lcdo. Medardo Chilibuinga Guambo y Sr. Santiago Sánchez Vasco.

<https://web.facebook.com/share/v/1E2ZwvYS7G/>

5.- Entonación del Himno al Cantón Patate.

Invitamos nuevamente a todos los presentes a ponerse de pie para rendir homenaje a nuestro cantón y su gente, entonando el Himno al Cantón Patate.

6.- Clausura del evento y palabras de agradecimiento.


Se concluye la deliberación pública y Rendición de Cuentas del año 2024, correspondiente a los señores Concejales Lcdo. Luis Medardo Chilibuinga Guambo, Sr. Santiago Sánchez Vasco, con sus alternas

Firman la presente acta en unidad de acto, quienes se encuentran presentes y ciudadanos que generaron sus preguntas al igual que los señores Concejales quienes realizan la Rendición de Cuentas, Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco y Lcdo. Luis Medardo Chilibuinga Guambo, con sus alternas. Psc. Grace Ivonne Aguiar Muñoz y la Sra. Tnlga. Dina Marcela López Díaz.

CONCEJALES PRINCIPALES



Lcdo. Medardo Chilibuinga Guambo
CONCEJAL GADMSCP



Sr. Santiago Sánchez Vasco
CONCEJAL GADMSCP

CONCEJALES ALTERNAS



Tnlga. Dina Marcela López Díaz
CONCEJAL ALTERNA GADMSCP



Psc. Grace Ivonne Aguiar Muñoz
CONCEJAL ALTERNA GADMSCP